

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.1/2018**

(De 26 de octubre de 2017)

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que de acuerdo con el artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA, quien ocupa interinamente el cargo de Secretaria Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, estará en misión oficial los días 30 y 31 de octubre y 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2017.

Que en pleno ordinario celebrado el veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017), la Junta de Relaciones Laborales aprobó asignar temporalmente en la posición de Secretaria Judicial Interina a la magíster DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2017, mientras se encuentre en misión oficial la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA.

### **RESUELVE:**

Asignar temporalmente, a la magíster DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, como SECRETARIA JUDICIAL INTERINA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, mientras la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA se encuentre en misión oficial, del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2017.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 29 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP y Artículo 23-I y concordantes del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales, tal como quedó modificado por el Acuerdo N°60 de 1 de febrero de 2017.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

---

Mariela Ibáñez de Vlieg  
Presidente

---

Jenny A. Cajar C.  
Secretaria Judicial Interina